

Crónica diaria

UN DIPUTADO SIN ELECTORES

Porque a un diputado socialista se le ha olvidado, no puede tratarse más que de un olvido, dar la parte alicuota que de sus emulmentos por diferentes cargos corresponde al fondo común, la Agrupación cordobesa del partido ha acordado expulsarle, y ha comunicado la expulsión al Ayuntamiento de la ciudad de los califas, a que el desmemoriado pertenecía y al organismo central del partido.

Me parece mal, a menos que, requerido el pago, el diputado olvidado haya seguido haciéndose el sordo; entonces, sobre tratarse de un cambio de personalidad incompatible con la representación parlamentaria, se trataría de una amnesia total, incurable, y ante el peligro de que al diputado se le olvidase también que era socialista, la Agrupación cordobesa ha hecho bien expulsándole.

Ahora sólo falta saber si, después de la expulsión, se le olvidará también que es diputado, lo cual será perfectamente lógico, si se tratase de amnesia pura y no de un caso complejo, en que la falta de memoria de éste, en cierto modo compensada por un exceso de «desemadamiento», que los profanos llaman unas veces despreocupación y otras frescura, y que bien podría ser en algunos casos las dos cosas a la vez.

Por muy arraigada que ese diputado tenga la idea de que las elecciones para las Constituyentes fueron, como era entonces el matrimonio, para toda la vida, es evidente que alguna vez puede ocurrírsele pensar que si los electores que le dieron votos se los retiran de modo tan ostensible, su representación parlamentaria queda mal cimentada, y está pidiendo a voces una renuncia, que sólo estaría injustificada en el caso en que el diputado socialista estuviese muy seguro de que no era el voto de su partido sino el de los republicanos, el que le había llevado a la Cámara.

Este fenómeno de candidez republicana no sería a él al único a quien hubiera favorecido; si se cuentan los votos obtenidos por los socialistas en las elecciones y se compara ese número con el

de socialistas afiliados, se nota una evidente desproporción, y siendo así, y esto porque los socialistas son pocos en la cuenta, bien puede ese socialista condobes seguir actuando de diputado, aunque no pueda seguir actuando como socialista. Entre la Cámara que paga todos los meses las mil pesetillas a toca teja y el partido que reclama una parte de esas monedas, como de su legítima pertenencia, hay un abismo, y no es cosa de que, ante él, el diputado que ha dejado de ser «persona grata» a sus electores, opte por el huevo después de haber trabado conocimiento con la gallina de los huevos de oro.

José IDO

¿QUE HACE EL FISCAL?

El señor Hurtado está ya seguro—antes lo dudaba el hombre—de que, efectivamente, los catalanes están organizando un ejército. Ahora bien; el señor Hurtado opina que «por ahora»—frase textual—ese ejército no tiene importancia.

Es lo que ocurre generalmente con todos los ejércitos hasta que llega el momento de lanzarse al campo.

Por lo demás, con la confirmación del señor Hurtado, por si no bastaban las palabras del señor Lerroux, hay más que suficiente para que no sea completamente lícita la pasividad del Gobierno ante esa pequeñez catalanista.

Porque en todo ello hay, por lo menos, media docena de delitos y el fiscal de la República no debe ser ante ellos una nueva especie de obrero parado.

¿Qué ocurre o qué se teme?

PRECAUCIONES DE ESTA MADRUGADA EN MADRID

Durante esta madrugada se notó gran movimiento en la Dirección general de Seguridad. Todos los agentes de Policía afectos a la Brigada Social y al Rondín de información fueron llama-

dos con toda rapidez al citado centro.

Los de la Brigada Social empezaron inmediatamente a prestar servicios de vigilancia en los alrededores de los ministerios y otras dependencias oficiales. Al mismo tiempo, los del Rondín fueron encargados de realizar determinados servicios.

No fué posible averiguar nada más. Por otra parte, se observó también gran movimiento en el Cuerno de Seguridad, se reforzó la vigilancia en las calles y se dieron órdenes a las Comisarias para que estuvieran sobre aviso.

Parece ser que el ministro de la Gobernación llamó anoche al director de Seguridad, con el cual cenó. Después de la cena, el Sr. Menéndez se trasladó a la Dirección de Seguridad, e inmediatamente comenzaron las medidas a que antes aludimos.

Interrogado el ministro de la Gobernación, negó fundamento a los rumores que circularon con motivo de las precauciones que se habían observado, a las cuales se quitó toda importancia.

Agregó que su conferencia con el director general de Seguridad no tuvo otro motivo que el de examinar los planos del edificio donde se han de alojar los guardias de Asalto en La Coruña.

¿POR QUE AGUARDAR?

Un diputado socialista, interruptor de tanda, declaró ayer que llegarán a incautarse de las industrias, y eso ayer mismo, cuando estaba comprobado ya que la fábrica «La Industrial Malagueña», cerrada a consecuencia de las exigencias obreras, no puede volver a funcionar en las desastrosas condiciones económicas a que esas exigencias la llevaron.

No puede darse mayor oportunidad, y cabe decir: ¿por qué aguardar? Cuanto antes acaben de hacernos felices los correligionarios del interruptor mejor, y así dejará de ser problema el del paro obrero, que es, y el caso de «La Industrial Malagueña» lo demuestra con toda claridad, consecuencia del sabotaje de los capitalistas a la República, como nos han dicho muchas veces los socialistas y sus incautos simpatizantes de la «prensa burguesa».

Sin llegar a tanto como en la propiedad agraria, casi totalmente destruida por el conato de socialización, igualmente combatió por derechos e izquierdas, han logrado ya los socialistas y sus afines; una gran parte de la industria española; un paso más, y sólo quedarán trabajando los obreros—digámoslo así—del grupo parlamentario.

Lo dicho: ¿por qué aguardar?

¿A QUIEN REPRESENTAN?

Albornoz y Marcelino Domingo han sido expulsados del partido radical socialista, y la Agrupación socialista de Córdoba ha expulsado, también, al diputado y concejal, D. José Molina Moreno.

¿A quién representan ahora en el Gobierno o en las Cortes esos caballeros particulares?

(Continúa en cuarta plana).

Del momento

UN PARLAMENTO SIN FUNCION

El Sr. Soriano se quejó ayer en la Cámara de que no hay modo de hacer interpellaciones al Gobierno, y el presidente de las Constituyentes, demócrata teórico de los más conspicuos, explicó el caso, porque las interpellaciones suelen complicarse, y cree necesario modificar el reglamento, restringiéndolas.

Es una característica del Parlamento actual la de ser un Parlamento en que no se puede hablar, y cuando se habla, es, como ahora está ocurriendo con el debate sobre Reforma agraria, por pura gana de perder el tiempo, ya que nadie escucha y si alguno cayera en la tentación de hacerlo, sería también un dilata-

pidador de las horas, porque de antemano se sabe que todos los discursos, todos los argumentos y todas las razones y lo que haya de ser, está ya acordado y «escrito».

Por si todas esas restricciones reglamentarias o extrareglamentarias no fuesen bastantes aún, surgió ayer, y con ocasión también de palabras del Sr. Soriano; los diputados, ya que no hubo medio de impedirle hablar, hicieron imposible con las manifestaciones ruidosas, completamente inoportunas, que se oyese lo que decía, y eso que el señor Soriano se limitaba entonces a pedir un informe, y sobre cosa que el Gobierno y las Constituyentes deberían ser los más interesados en aclarar, puesto que afectaba a la moralidad de un alto funcionario, al que de ningún modo convenía dejar bajo el peso de una acusación; por lo visto ni para poner en claro ese género de denuncias, y cuando tan pronta tiene la respuesta a ellas el ministro de la Gobernación, puede hablarse ya en la Cámara republicana.

¿QUE PODEMOS COMER?

Un informador municipal aconseja, con razón, a los madrileños que no coman carne ni pescado—que viene a ser una promiscuidad al revés—los lunes.

Antes se nos había hecho imposible comer pescado ni carne los domingos, de modo que bamos al vegetarianismo a marchas aceleradas.

Pero el mismo informador nos dice que ayer apenas si hubo verduras en el mercado de Madrid, y que esta situación se prolongará; es decir, que tampoco podremos comer verduras.

Si a lo menos fuese cierta la leyenda de que los camaleones se alimentan del aire, nos quedaría el recurso de camaleonizarnos; pero los naturalistas, enemigos de leyendas, nos quitaron hace tiempo toda ilusión de poder llegar a ese grado de sobriedad.

Porque sin comer no podemos vivir y no es cosa de alterar los acuerdos gramiales que nos han traído a esa situación y que son ventajosos del socialismo.

Aquí a advertencia de Sinesio Delgado a unos panaderos exigentes:

Cuando la gente se entera, si no puede comer rosca se come a los tahoneros.

(N. de la R.)—Rosca era una forma de pan, muy agradable por cierto, que fabricaban los panaderos madrileños cuando aún no nos habían hecho felices los socialistas.

El Sr. Soriano, que es un parlamentario viejo, y que en las Cortes monárquicas habló todo lo que quiso, y quizás demasiado, debe sentirse empujado por el régimen actual, que propugnó siempre como esencialmente liberal y que le resulta, como a todos los españoles, esencialmente lo contrario.

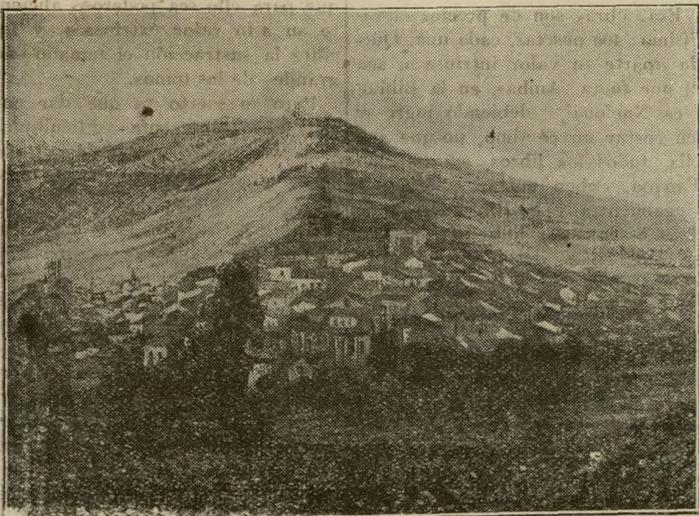
Es posible, aunque nosotros no lo creemos, que lo actual sea lo mejor y aún lo más republicano; pero no se comprende si el Parlamento no ha de servir para hablar, para qué seguimos sosteniendo esa ficción parlamentaria demasiado inútil y demasiado costosa, para que no sea excesivo lujo en un país que no puede permitírselos.

Convengamos de una vez en que el Parlamento es, no sólo inútil, sino perjudicial, y al menos eso irá ganando la sinceridad política.

Visite usted

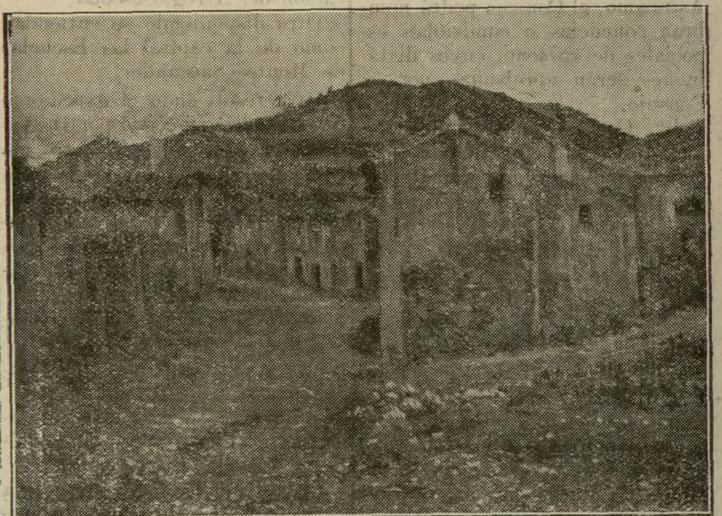
LA EXPOSICION LIBRE DE BELLAS ARTES en el «DIARIO UNIVERSAL»

CATALOGO ILUSTRADO DE NUESTRO SALON



«Amanecer». Paisaje de Félix Herráez Rodríguez.

CATALOGO ILUSTRADO DE NUESTRO SALON



«Pastrana». Paisaje de Félix Herráez Rodríguez.

Información del Magisterio

Examen de examinadores

Como todos los años, en el período de exámenes plantea actualmente una multitud de problemas, algunos de los cuales deberán tener cabida en una semana de higiene mental bien organizada. Nada, efectivamente, más contrario a la salud de la mente que esas pruebas, que, en definitiva, no producen nada, y que en la mayoría de los casos son inútiles y en casi todos perjudiciales.

Uno de los problemas que, aparte los higiénicos, nos parece más interesante señalar, es el valor de la enseñanza que, a través de los resultados de las pruebas finales de curso suele percibirse.

Hay efectivamente algunas asignaturas en que el número de alumnos suspensos representa porcentaje evadísimo, y, como no es admisible que sea tan grande el número de alumnos suspensos, y, además, el fenómeno se repite con abrumadora constancia durante

años y años consecutivos, y sin interrupción, es lógico pensar que tan lamentable resultado es atribuido a la enseñanza, cuya ineficacia general patentiza esos resultados.

Podría pensarse que esa ineficacia era debida a falta de aptitud docente de los profesores; pero cabe pensar también, y queremos hacerlo así por el momento, que es debido a deficiencia de los medios de que disponen para enseñar.

Ahora bien, esa razón sólo puede ser una excusa relativa: los profesores que no tengan medios para enseñar deben hacer todo lo necesario para conseguirlos, y, desgraciadamente, no suelen ocuparse de ello tanto como sería menester.

Así, de todos modos, resulta que los exámenes lo son también de los examinadores, y que muchos de ellos, los más terribles, son reprobados también.

Juan SCHULER

NOTICIAS

Los libros escolares

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto aprobar en todas sus partes la siguiente moción referente a selección de libros de estudio y lectura remitida por el Consejo de Instrucción pública:

Bases para la selección de los libros de estudio y lectura en las Escuelas públicas.

1.ª Con el fin de que las obras de estudio y lectura que se utilizarán en las Escuelas públicas reúnan las condiciones pedagógicas, científicas y literarias necesarias, se realizará una selección entre las ya existentes, y entre las que pretendan ser introducidas en lo sucesivo en las Escuelas. Para esta finalidad se empezará la selección por los libros de lectura.

2.ª La selección corresponde hacerla al Consejo de Instrucción pública, al cual enviarán los autores y editores, con solicitud de que sean estudiados, media docena de ejemplares de cada obra para su aprobación, tanto de las ya existentes, estén o no aprobadas, como de las que se publicarán con tal fin en lo sucesivo. En este sentido se considerarán caducadas, a partir de esta fecha, todas las autorizaciones o aprobaciones concedidas hasta ahora de libros de texto para las Escuelas públicas.

3.ª Para realizar la selección el Consejo de Instrucción pública podrá solicitar dictamen previo de las entidades científicas, literarias y artísticas o personas competentes que estime oportuno. También podrá aprobarlas directamente sin este dictamen. Asimismo, el Consejo podrá nombrar ponencias o comisiones especiales de su seno, cuyos dictámenes serán aprobados por el Consejo.

4.ª Con las obras así seleccionadas se confeccionará una lista que se publicará anualmente en el «Boletín Oficial» del Ministerio. En ningún presupuesto escolar podrán figurar más obras que las que aparezcan en esas listas.

5.ª De las obras presentadas a la aprobación serán depositados dos ejemplares en la Inspección Central de Primera enseñanza. Asimismo, de cada obra seleccionada se enviarán a los Consejos provinciales dos ejemplares, con objeto de que pueda consultarlos y seleccionar las obras el Magisterio de la provincia.

6.ª Para la selección de las

obras se tendrán en cuenta, además de sus condiciones pedagógicas, científicas y literarias, las económicas. No podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes.

7.ª Con objeto de desterrar toda posible idea de monopolio o de texto único, para cada materia se señalarán, como mínimo, una docena de obras, de entre las cuales podrán adoptar los maestros en sus Escuelas las que estimen más convenientes.

8.ª Los inspectores cuidarán en sus visitas a las Escuelas de que los maestros no adopten más que las obras seleccionadas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por el Ministerio.

9.ª La aprobación de las obras se hará por un plazo de diez años, prorrogable a otros diez, en caso de que merezcan la aprobación.

10. Los libros existentes actualmente en las Escuelas públicas serán sustituidos por los nuevamente aprobados en un plazo máximo de tres años.

11. Cuando un maestro o inspector crea que deba figurar en sus Escuelas un libro que no aparezca en las listas aprobadas por el Consejo, podrá proponer a éste su estudio y aprobación.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica hoy, aparte otras que comentamos por separado, las siguientes disposiciones:

Orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) sobre modificación del Arreglo escolar.

Otra disponiendo se entiendan como de la capital las Escuelas de Monte (Santander).

Otra resolviendo el expediente que se indica, incoado por D. Andrés Varela Peteiro, maestro nacional de Doroña, en el Ayuntamiento de Villamayor (Coruña).

Otras ídem los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre modificación del Arreglo escolar.

Otra concediendo las cantidades que se mencionan para continuar las excavaciones en el Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), y en la antigua ciudad de Clunia, término de Peñalba de Castro (Burgos).

Otra disponiendo se anuncie a oposición entre auxiliares la provisión de las Cátedras de Física y Química, vacantes en los Ins-

titutos Nacionales de Segunda enseñanza de Ceuta, Cuevas de Almanzora, Elche, Melilla, Orihuela y Santa Cruz de la Palma.

Otra ídem ídem ídem la provisión de las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Ceuta, Cuevas de Almanzora, Elche, Orihuela y Santa Cruz de la Palma.

Otra ídem ídem ídem la provisión de las Cátedras de Lengua latina, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de El Ferrol, Osuna, La Laguna, Teruel y Tortosa.

Otra nombrando a D. Isidoro Fernández Uribe, catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla, director del Colegio de Segunda enseñanza, subvencionado por el Estado, de Mora (Toledo).

Otra creando Colegios de Segunda enseñanza, subvencionados por el Estado, en Puertollano, Guadix, Reinosa, Caspe, Irún y Játiba.

Otra nombrando a D. Pedro Urbano González de la Calle catedrático numerario de Lengua y Literatura latinas de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Otra disponiendo se nombre para una Escuela de la Península a doña María Luisa Mellado Calvo, maestra de Escuela en el Protectorado de Marruecos.

Otra concediendo derecho a ingresar en Escuelas de la Península a D. Emiliano Portillo Casas, maestro de las Escuelas del Protectorado de España en Marruecos.

Otra ídem ídem ídem a D. José del Caz Mocha, maestro de las Escuelas del Protectorado de España en Marruecos.

Otra disponiendo que las oposiciones a las Cátedras de Historia Natural de Institutos, en turno libre, se verifiquen a continuación de las del turno de auxiliares.

Otra ídem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituida en Naves, término municipal de Llanes (Oviedo) por D. Pedro del Cueto y Callado.

Festival infantil

Mañana, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el grupo escolar Joaquín Costa un festival infantil, en el que tomará parte la Masa Coral de Madrid.

Llamamiento a los maestros sustituidos

Los maestros sustituidos que llegan a los sesenta años de edad y no tienen los veinte de servicios en propiedad, quedan sin sueldo y sin jubilación, a pesar de que la legislación del Magisterio consideraba esos servicios sustituidos como computables para alcanzar los veinte necesarios para la jubilación.

Y ya son numerosos los maestros sustituidos que han quedado a la vejez en la miseria.

Se nos ha suplicado anunciemos que todos los que estén en estas circunstancias y los que ahora están sustituidos, pero que alguna vez tendrán que pedir la jubilación, se dirijan a doña María de la Paz Palomo, calle del Ferrocarril, número 40, Madrid, para poder hacer en conjunto las gestiones necesarias y lograr que por medio de un decreto o de una ley se resuelva tan angustiosa situación.

Visite usted

LA EXPOSICION LIBRE DE BELLAS ARTES en el SALON LIBRE DEL «DIARIO UNIVERSAL»

Información veterinaria

Excursiones escolares

Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo adicional 14, concepto quinto del presupuesto vigente de este Departamento, la cantidad de 12.000 pesetas, con destino a gastos que originen las visitas y prácticas de profesores y alumnos de las Escuelas de Veterinaria, y que dando un remanente del mencionado crédito de 5.500 pesetas,

Este ministerio ha tenido a bien disponer que se libren a favor de los directores de las Escuelas Superiores de Veterinaria de Madrid, Zaragoza y Córdoba, y a justificar, con cargo al capítulo adicional 14, concepto quinto del presupuesto vigente de este departamento, la cantidad de 1.833 pesetas céntimos, para cada Centro, que los mencionados directores distribuirán para las excursiones que realicen los alumnos y profesores del centro que rigen, y de las que enviarán a este ministerio la correspondiente Memoria, una vez que las hayan efectuado.

Asamblea

Ayer se celebró la segunda sesión de la Asamblea. Empezó con una conferencia de don Cesáreo Sanz

Egaña, sobre «El seguro de decesos».

El conferenciante estudió detenidamente los diversos aspectos del problema.

A continuación se dió lectura y se puso a discusión la ponencia presentada por la Asociación Provincial Veterinaria de Logroño, sobre «Problemas benéficos». Después de animada discusión, se acordó crear un «Montepío Veterinario».

A las cuatro de la tarde se celebró la tercera sesión. Como la ponencia que en primer lugar se había de discutir quedó aprobada en la sesión de la mañana, a esta hora pronunció don José Vidal Muné su anunciada conferencia sobre «La intervención veterinaria en la higiene de la leche». Dijo el señor Vidal que para que la leche llegue en condiciones higiénicas al consumidor, es necesario que un técnico controle dichas condiciones, y, para esta función, ninguno más capacitado que el veterinario. Expuso las razones que le llevaban a esta conclusión, y sobre este punto sostuvo una controversia con el señor Nistal.

A las seis de la tarde, los asambleístas fueron obsequiados con un «dunche».

LA BIBLIOTECA NACIONAL

V (Conclusión.)

En la Distinguida Sala de Lectores distinguidos.—Al margen de «sus» Catálogos.

En este suplemento—difundido con alguna profusión (pues no solo se ha repartido a los lectores, sino que también se ha exhibido y se exhibe en Bibliotecas Populares), que se refiere a compras de libros extranjeros, se lee:

«Domínguez Bordona J.—La miniatura española. Barcelona. Gustavo Gilí, 1930. 2 vol. fol.»

«Hadeln D. von.—Los dibujos de Tiepolo. Barcelona. Gustavo Gilí, 1930. 2 vol. fol.»

Indudablemente: «Gustavo Gilí es quien editó, y «1930» y «Barcelona», el año y punto en que se editó.

Sin embargo, circunstancias de donde se editó y de editor español esas obras se consideran como extranjeras a juicio de las autoridades de la Biblioteca. Este lapsus no podrá justificarse por supina ignorancia o por profunda creencia separatista de que Barcelona, como el resto de Cataluña, no pertenece a España. Es más significativo el traspiés, siendo el señor Domínguez Bordona, ex alto empleado de la Biblioteca Nacional, y actualmente jefe de la Biblioteca del Palacio ex Real.—según se nos afirma.

Esas obras son de precios elevadísimos: 400 pesetas, cada una. Queda aparte su valor intrínseco, sea el que fuera. Ambas, en la Biblioteca Nacional, debiendo ingresar sin costar un céntimo, porque en ella, todos los libros, editados en España, deben entrar «teórica» y «legalmente» y la Biblioteca pone gran empeño en conseguirlos. (Así se dice en el desdichado introito comentado).

A esas dos obras acortóse algo de suma extrañeza. Han desaparecido de «sus» estantes. Hay lectores que las buscan semana tras semana.

—En lo que atañe a «La Miniatura Española», los detalles son de más especial sujeción.

De palabra, un día y otro día, se ha solicitado en la correspon-

diente mesa, que debiera denominarse de Morfeo. Por mejor respuesta, sin considerar que la obra no se hallaba en el estante ni siquiera al comenzar las sesiones, se manifestaba: «Algún lector la tendrá ocupada».

Pedida después repetidas veces por papeleta y por buzón, en la mesa principal, tras considerables esperas, obteníanse nuevas decepciones. Llegóse a afirmar que no estaba aún catalogada en el célebre suplemento—que es un catálogo—se registra. ¡Y que en su no menos célebre cuasi prefacio de nieta sin abuela! se diga: «La Biblioteca Nacional ha entrado desde hace algún tiempo en un período de «grandes» actividades!»

Hubo empleado que se comprometió solemnemente—con palabras que constituían aval ineludible—a facilitar «La Miniatura Española» en la sesión subsiguiente—veinticuatro horas de plazo—. La fianza ofrecida y aceptada resultó de plena insolvencia. El tal empleado ocultóse medrosamente al notar la presencia del lector y los compinches de aquí, al interrogarles sobre su compañero y sobre la obra, se escañaban por la tangente.

—No creamos que—como frecuentemente, según se dice, ha sucedido en la Biblioteca—esos libros hayan sido víctimas de ratérias, aunque para ello sea poderoso aliciente su alto valor extrínseco, y facilita la sustracción el tamaño—mo grande—de los tomos.

Pero lo cierto es que dar con esos libros presenta dificultades mayores y debe más tiempo que la generalidad de las capturas policíacas.

Las anomalías hoy señaladas en relación principalmente con «sus» Catálogos, con claros y elevados índices del desorden, desbarajuste, abandono y falta de celo que imperan en la Institución, que en lo que tanto al pueblo debe decir, caracterízase por el silencio. Al respecto, más que por aptitudes de fraile, opta por contumaz mudé: actúa bajo «intransparente» campana de máquina pneumática.

Samuel DARIDO

LAS CORTES

(Final de la sesión de ayer)

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Después que los ministros de la Gobernación y Justicia contestaron al Sr. Soriano—el primero, negando certeza al rumor de que la señora de una alta personalidad haya sido detenida con un contrabando de 350.000 pesetas, y el segundo, afirmando que la salida de la señorita Kent de la Dirección de Prisiones no significa cambio en la política comprensiva y generosa que se sigue—, interviene el Sr. Barriobero, que se refiere a malos tratos, que se dice sufridos por los deportados en Villa Cisneros, y es contestado también por los citados ministros.

En el orden del día se aprobó definitivamente un proyecto de ley, crédito para atenciones de segunda enseñanza, y a continuación se entró en el debate de Reforma agraria, interviniendo

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO

Este diputado expone las características del problema en el

RECTIFICACION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Interviene en la discusión, para rectificar, el Sr. Sánchez Román, que empieza por referirse al primitivo proyecto, combatido por terratenientes y por los extremistas revolucionarios de la izquierda, éstos por estimar que si se aplicaba perdían adeptos en Andalucía y Extremadura. Recuerda que en aquel proyecto primero, no había expropiaciones y si ocupaciones temporales en espera de una amplia y verdadera Reforma agraria.

Habla de los derechos de los propietarios de fincas, y dice que él no puede defender el mismo trato para las propiedades adquiridas por el trabajo, que aquellas que provienen del privilegio, como son las de señorío.

Rechaza el concepto deplorable del agricultor español, que se atribuye el Sr. Alvarez Mendizábal. Yo no he dicho eso. Lo que afirmo es que en España, dado el régimen concentrador de la propiedad rústica, el tipo de agricultor preparado, que realice labores intensivas, es una excepción; que la mayoría de los propietarios tienen la tierra como un instrumento de renta y no de trabajo, sin ocuparse para nada de mejorar la producción.

CONCEPTOS SOCIALISTAS Y OTROS QUE NO LO SON

Dice que la renta por riqueza rústica proviene de una vieja concepción burguesa, menos defendible que nunca.

Se refiere luego a la base sexta del dictamen y dice que no está conforme con el espíritu y la redacción que se le ha dado, pues para el régimen de indemnizaciones no se hacen diferencias de fincas. Lo mismo se indemniza

EL SEÑOR ESTEBANEZ CONSUEME UN TURNO EN CONTRA

En contra de la totalidad del dictamen, habla el Sr. Estebanez, censurando en líneas generales el proyecto en discusión.

Afirma que el imponer determinados cultivos puede conducir a una superproducción perjudicial al régimen económico. Y concretando para los cereales, añade que sólo se logrará alguna de las regiones—pues para todas se determina—se vean en circunstancias de notoria desigualdad, para la colonización de sus productos.

Al hablar del carácter socialista del proyecto, dice que no hay

campo de Galicia, muy diferente a las demás regiones, y por lo tanto, la reforma, por lo que se refiere a ella, ha de ser distinta, teniendo en cuenta la diversidad de los arrendamientos.

Le contesta por la Comisión, el Sr. Torreblanca, justificando la reforma. También el Sr. Mendizábal, de la Comisión, contesta a otros oradores. Sostiene se debe de ir a una indemnización honrada, adecuada, constitucional. Discrepa del Sr. Sánchez Román, que sostiene la creencia de que las cosechas pendientes y las labores iniciadas, deben ir, sin indemnización alguna, a manos de Comunidades de campesinos. Esto no es posible más que en Rusia, y no comprendo cómo el señor Sánchez Román, ilustre jurisconsulto, puede mantener una tesis tan inaplicable ahora en España.

El impuesto progresivo sobre la renta le parece que en muchos casos resultaría una injusticia.

LA POSICION DE LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que poseen pequeñas fincas, que aquellos otros que reúnen en sus manos, aunque en diversas y pequeñas fincas esparcidas por todo el territorio, una propiedad enorme. Con esto es con lo que yo no estoy conforme, pues una verdadera economía no puede admitir una propiedad sin limitación alguna. Un deber del Estado es no tolerar como legítima esa propiedad casi incalculable. ¿Por qué defender aquí esas adquisiciones en contraposición con una verdadera economía? ¿Es que el Estado va a tratar lo mismo al propietario que posea una pequeña propiedad que aquel otro, dueño de una propiedad concentrada, de grandes proporciones? No puede admitirse que el Estado, al implantar la Reforma agraria, considere por igual a estas fincas.

AUSENTE DEL DICTAMEN

Termina diciendo que de seguir el camino iniciado, él no es capaz de ver la Reforma agraria realizada, y por ello no debe extrañar a nadie que se ausente del dictamen, más que nada por incompreensión del problema en la forma que ha sido planteado. Pero que colaborará con mi modesta representación para hacer aquellas advertencias que juzgue pertinentes, sin que nadie vea en su conducta divergencia ni menos agresividad contra el dictamen ni la Comisión.

El Sr. Pérez Torreblanca, de la Comisión, rectifica brevemente y manifiesta que al discutirse la base sexta se estudiará detenidamente lo que propone el señor Sánchez Román con relación a las clases de fincas expropiables.

LA COMISION DELEGADA

El Sr. Pérez Torreblanca, de la Comisión, rectifica brevemente y manifiesta que al discutirse la base sexta se estudiará detenidamente lo que propone el señor Sánchez Román con relación a las clases de fincas expropiables.

Una voz de los socialistas: Ya se hará.

El Sr. Estebanez: No os atrevéis.

Defiende los derechos de los señores, a los que considera legítimos por su origen y por la función que han venido desarrollando muchas veces.

(Entre interrupciones frecuentes de los socialistas y radicales socialistas, entre los que se des-

taca el Sr. Pérez Madrigal, continúa su discurso el Sr. Estebanez.)

Estima prácticamente imposible la revisión que se pretende hacer de los bienes de señores para examinar su procedencia, y añade que en muchos casos la expropiación de ellos, sin indemnización, resultará una verdadera iniquidad.

Con este proyecto se cierra la iniciativa a aquellos agricultores que quieran dedicarse de lleno a las tareas del campo, introduciendo nuevos procedimientos. Así solamente se conseguirán resultados contrarios a los que os proponéis.

Termina diciendo que el único medio de mejorar la condición social del obrero es darle participación en los beneficios, interesarle en la marcha de la producción, convertirle, en fin, en pequeños propietarios.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

FUERA DE LA SESION Plan parlamentario

El presidente de la Cámara hizo las siguientes manifestaciones:

Para mañana hay una interpección aceptada por el ministro de la Gobernación sobre la situación social en Sevilla, del señor Bravo Ferrer, pero hemos convenido en aplazarla hasta pasado mañana, con el fin de dedicar la sesión de mañana, desde el principio, a la Reforma agraria, y ver si nos da tiempo a que intervengan los cuatro oradores que faltan. Los contestará mañana mismo un miembro de la Comisión, y el ministro no hablará hasta el martes de la semana próxima. Mañana, una vez terminada la sesión secreta para tratar de los suplicatorios contra los señores March y Calvo Sotelo.

—¿Hay algo de la proposición del Sr. Gil Robles, pidiendo que la sesión sea pública?—le preguntaron.

—Yo, reglamentariamente, no puedo sino constituir la sesión secreta, y en ella daré cuenta, no sólo de la proposición del señor Gil Robles, sino también de la del Sr. March, pidiendo que se le permita venir y que la sesión sea pública, y el Parlamento decidirá.

El jueves—terminó diciendo— seguiremos con el Estatuto, y ese mismo día, si hay tiempo, inicie el procedimiento para el Tribunal de Responsabilidades.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES PARA QUE SE TRATEN EN SESION PUBLICA LOS SUPLICATORIOS

El diputado Sr. Gil Robles ha dirigido al presidente de la Cámara la siguiente carta:

«Excelentísimo señor don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes, Madrid: Mi distinguido amigo. En nombre de nuestro compañero el diputado a Cortes por Orense don José Calvo Sotelo, reitero a usted por escrito el ruego que hace meses le formulé de palabra de que sea pública la sesión en que se discuta el dictamen de la Comisión de suplicatorios que afecta a dicho señor. Bien sé que el artículo 26 del actual reglamento de las Cortes preceptúa que dicha sesión sea secreta. Pero estimo que esta dificultad podría ser vencida con un simple acuerdo de la Cámara que se apoyaría en sólido argumento. La inmunidad parlamentaria (perdone mi atrevimiento al recordarle lo que sabe usted mejor que yo) es una garantía personal concedida a los diputados soberana que realizan. La

autorización de la Cámara, previa al procesamiento, es la garantía de su independencia; el secreto de la discusión del suplicatorio es la salvaguardia de su honorabilidad. Ahora bien, si el propio interesado renuncia a ese secreto establecido en favor suyo, ¿cómo podrá la Cámara negarse a su petición? Si el Sr. Calvo Sotelo pide precisamente para vindicar su honra la mayor publicidad en las deliberaciones, ¿en virtud de qué principio se va a dejar en secreto la discusión? Por otra parte, todo lo que a la inmunidad se refiere afecta al decoro de la Cámara, que no puede permanecer indiferente ante las cuestiones que afectan a la honorabilidad de sus miembros. ¿Cree usted que en el caso presente no ganaría el mismo prestigio de la Cámara al dar publicidad a un debate que además es esencialmente político y que afecta a problemas del interés general? ¿No es mejor para todos que haya desde el primer momento la máxima difamidad en todo lo que afecta a este asunto? Yo uno mi ruego con toda vehemencia al que por mi conducta formula el Sr. Calvo Sotelo, y en la fundada confianza de que será atendido, me repito de usted seguro servidor y amigo que estrecha su mano, José María Gil Robles.»

—¿Cree usted que en el caso presente no ganaría el mismo prestigio de la Cámara al dar publicidad a un debate que además es esencialmente político y que afecta a problemas del interés general? ¿No es mejor para todos que haya desde el primer momento la máxima difamidad en todo lo que afecta a este asunto? Yo uno mi ruego con toda vehemencia al que por mi conducta formula el Sr. Calvo Sotelo, y en la fundada confianza de que será atendido, me repito de usted seguro servidor y amigo que estrecha su mano, José María Gil Robles.»

LEY DE ORDEN PUBLICO

Según referencia de origen fidedigno, el Gobierno prepara con gran celeridad un proyecto de ley de Orden público que someterá a las Cortes con toda urgencia, y que una vez votado habrá de sustituir a la de Defensa de la República.

UNA REUNION INQUIETANTE

El Sr. Bello, abordado por los periodistas, tampoco fué más explícito. Un periodista le dijo si era cierto que se había aceptado en parte la enmienda del señor Salazar Alonso al artículo primero del Estatuto, y contestó negativamente: —No hay nada concreto todavía sobre eso. Mañana se reúne la Comisión y seguiremos estudiando, porque éste es un asunto para nunca acabar.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía. SEÑORITAS, VARONES. Teléfono 10922. LEGANITOS, 8. Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía. SEÑORITAS, VARONES. Teléfono 10922. LEGANITOS, 8. Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

LA RADIO

Programa para esta noche de Unión Radio.

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. Teatro radiofónico: «El rey se divierte», de Víctor Hugo, [adaptado expresamente para Unión Radio por Isaac Pacheco].

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Programa para mañana. Unión Radio

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «La traviata» (preludio), Verdi; «Serenata melancólica», Tchaikowsky; «Cuando te miro» (canción), Grey-Stottthart; «Caza en la selva negra», Volker; «Impromptu», Schubert; «Emigrantes» (granadinas), Barrera y Calleja; «La danza de las langostas», Bucalosi; «El Puritano» (a te o cara), Bellini; «Arlequín», Popper; «Asturiana», Villa.

15,20: Fin de la emisión.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las últimas conferencias sobre «Divulgaciones montañesas», Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara», «Comentarios montañeses», Camping, por don Juan Díaz Duque. Programa del oyente.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

DEL ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, junio 8 (D. U.)—Sbardeloto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar con la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso que, una vez cometido el crimen que intentó, se habría suicidado.

EL CONGRESO DE ABOGADOS

LA POLITICA Y LA JURISDICCION — APELACION A LA CORTESIA

La sesión de ayer mañana del Congreso de Abogados fué movida y edificante. Desde luego, dejó mal al Sr. Alcalá Zamora, que habló de la cortesía como característica de la profesión. A menos que hablase en sentido irónico!

Presidió el Sr. Marchena Colombo, decano del Colegio de Huelva, quien aludió a ciertos rumores que sobre la sesión habían circulado, y dijo que se sentaba en la presidencia contando con la cortesía y templanza de los congresistas. Luego vió que había hecho mal la cuenta.

Don Joaquín del Moral se quejó de la ausencia de vicepresidentes y secretarios, y pasó a hablar de una enmienda que había presentado.

Estimó el Sr. Alberola que antes de la enmienda se debía conocer la proposición, y recordó la proposición presentada por el decano de Alicante, Sr. Martínez Torrejón, en la que se pide amparo para los abogados perseguidos, sean del matiz que fueren, de la misma manera que lo tuvieron, entre otros, los señores Alborno y Galarza, cuando en tiempos de la Monarquía fueron detenidos en Alicante.

El decano de Logroño, señor Mato, en funciones de secretario, leyó la enmienda del señor Del Moral.

Esta enmienda tiene tres apartados.

En el primero se proclama la y las irregularidades que hoy se observan.

En el segundo se señala la prisión sufrida por el letrado D. Vicente Roig e Ibáñez.

En el tercero se protesta ante la opinión pública por medio de la Prensa contra la ley de Defensa de la República, y el confinamiento del letrado D. José María Albiñana.

El Sr. Del Moral, en la defensa de su enmienda, empleó un lenguaje violento, por lo que el Sr. Marchena hubo de rogarle moderación.

El Sr. Ibrán dijo que el Congreso sólo debe pronunciarse en contra de la ley de Defensa de la República.

El Sr. Prada ve competencia en los congresistas para protestar contra el confinamiento del Sr. Albiñana.

Las intervenciones e interrupciones de unos y otros cada vez fueron más violentas.

Una queja justa y unas protestas absurdas

El Sr. Castillo se quejó de que al socaire de acusarle de propagandas comunistas no le dejaban visitar a los presos que lo requieren.

Voces de los congresistas no permiten escuchar las últimas palabras del Sr. Castillo.

Los congresistas, a gritos, pidieron votación de la enmienda, y de la proposición. Un congresista, el Sr. Arizmendi, solicitó que la votación fuera nominal. La Mesa accedió a ello.

Un gran escándalo

El Sr. Del Moral se levantó a protestar, y dijo que la tal votación era una maniobra, una coacción a los abogados que además son funcionarios públicos. No sirvieron las palabras prudentes del Sr. Mato para calmar los ánimos. En medio de gran escándalo, el Sr. Marchena suplicó

a los congresistas eligieran la clase de votación que más les gustase.

El señor Bellver propuso que la votación fuera por aclamación y que los disconformes con la enmienda y la proposición consignasen sus nombres.

Contra el absurdo

Don Luis Barrena se opuso a esto por estimar que al final de toda votación deben saberse los resultados de la misma. Y añadió que unos y otros, votasen lo que votasen, debían tener la valentía de dar sus nombres.

El escándalo arreció, y los componentes de la Mesa tuvieron que abandonar sus puestos.

Los congresistas prosiguieron hablando de la proposición y enmiendas referidas; otros las dieron ya por votadas y pretendían examinar otros asuntos.

Espectáculo bochornoso

Un momento ocuparon los asientos de la presidencia el señor Ibrán y el señor Prada. En la puerta del salón surgió un conflicto entre el secretario de la Junta de Gobierno, señor Gamazo, y el señor Valero, por creer éste que la autoridad de aquél debía evitar el bochornoso espectáculo que allí se daba; pero el señor Gamazo (D. Honorio Valentín) se inhibió, alegando que el asunto era de la competencia exclusiva del Congreso.

La sesión de clausura

Se ha celebrado en el paraninfo de la presidencia de D. Melquiades Alvarez, que ha tenido a su derecha al presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, D. Diego María Crehuel; al decano del Colegio de Abogados de Alcalá, D. Atillano Casado, y al secretario general del Congreso, Sr. Rodríguez Jurado, y a su izquierda, al presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, D. León Ramos, y al gobernador militar de la plaza, general Benítez.

El secretario ha leído las conclusiones y el fallo emitido por los decanos. El premio establecido para las ponencias presentadas al Congreso se declara desierto y se toma el acuerdo de solicitar de la Academia de Jurisprudencia que nombre académico honorario al congresista don Manuel Lezón.

Pronunciaron discursos D. Atillano Casado, que dedica grandes elogios a Alcalá, escenario del hecho heroico más grande que conocieron los tiempos, por ser dos niños quienes lo realizaron, los Santos Justo y Pastor, que dieron su vida antes que renegar de la doctrina del Crucificado. Estalla una gran ovación, que se reproduce cuando el orador llama a Alcalá ciudad predilecta de Dios, como lo demuestra el milagro constante de las Sagradas Formas incorruptas.

A continuación hablaron los Sres. Marchena, Colombo y Crehuel.

Cerró los discursos el decano de Madrid, D. Melquiades Alvarez, con un brillante discurso de elogio a la labor del Congreso, en orden a la altura de la profesión y al problema de la unidad española.

Tratar de él no es hacer política. Los abogados, preocupándonos de la justicia, pensamos en España, y para nosotros esta España por la que trabajamos es

una, con unidad que debemos defender de los ataques del egoísmo y de la pasión. Los que así no lo hagan, exclama el tribuno, son hijos espúreos de mi patria.

Un recuerdo a los nombres gloriosos de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, figuras las más geniales de su tiempo, para las que es preciso reconocer, sea cual fuere la ideología que se tenga, que ocupan un lugar preeminente en la historia y merecen la admiración de todo español.

El Sr. Alvarez, interrumpido varias veces en su discurso por atronadoras ovaciones, es aplaudido al final durante largo rato.

¿A QUIEN REPRESENTAN?

(Viene de primera plana.)

De Carner, al menos se sabe a ciencia cierta que es representante de los catalanes, que tienen preparado su ejército contra España; pero, ¿Alborno, Domingo y Molina Moreno, de quién son representantes?

En ningún caso sería un colmo del delicadeza que esos expulsados siguieran ostentando una representación de que la expulsión les ha privado; pero menos que nunca, ahora cuando la reforma electoral preparada por las Constituyentes quiere que sean votadas ideas y no hombres.

Los radicales socialistas dicen con toda claridad que Domingo y Alborno se han apartado de las ideas del partido, ¿por qué continúan en sus puestos, como si sus correligionarios, los que los votaron para ellos, no les hubieran dado ese lindo «coup de pie», dicho sea en galó, para

A lo menos el Sr. Molina Moreno ha sido fiel a sus ideas: le acusan sus correligionarios únicamente de no cotizar suficientemente, y eso en un partido que obliga a los patronos a pagar los tributos impuestos a los obreros, no es una defección, sino todo lo contrario; es llevar los principios a la máxima rigurosidad.

En cuanto a Carner, le han dicho en todos los tonos y en toda España, que es incompatible con la cartera.

Pero se lo han dicho en castellano, y Carner sólo entiende el catalán.

Menos mal que Azaña también le entiende, y así han podido llegar a un acuerdo.

El acuerdo definitivo e invariable de no dimitir. Un acuerdo de opereta que puede conducir a algo trágico.

Pero, ¿en qué coinciden Domingo y Alborno?

Jamás se vió un Gobierno más compenetrado y unánime.

Y luego habrá quien se sorprenda porque no llega el verano.

El puerto franco de Tánger

TANGER, 8.—Por primera vez atracó ayer en el muelle nuevo de este puerto el vapor español «Ciudad de Ceuta», que hace el servicio correo entre Algeciras y Tánger. Esperaba en el muelle la llegada del barco una comisión de la Cámara Internacional de Comercio, que subió a bordo y felicitó al capitán y oficiales del barco.

Se asegura que, a pesar de las facilidades prometidas por el Comité de control para la creación de la zona franca del puerto de Tánger, las autoridades de la zona francesa ponen inconvenientes, con lo cual queda de nuevo en el aire las aspiraciones de mejora del puerto tangerino.

Ganó Herriot el voto de confianza

PARIS, junio 8. (D.U.)—Según anticipamos, ayer se presentó al Parlamento el nuevo Gobierno francés, que preside M. Herriot, leyendo la declaración ministerial, que dice «que el Gobierno hará en el interior una política de rápido resurgimiento financiero, un programa de grandes trabajos, destinados a remediar la crisis actual; una reorganización en los transportes, conciliación de las medidas de protección económicas con el régimen de cambios y acuerdos internacionales, adoptando una política activa a favor del desarrollo económico y social de las colonias, reajuste de los seguros sociales y extensión del socorro al paro forzoso, así como hacer que la segunda enseñanza sea dada enteramente gratuita». Y en la política exterior anunció que seguirá la actuación que desarrolló Briand y perseguirá el desarme progresivo en lo referente al desarme internacional.

Se puso a votación en seguida la

confianza al Gobierno, ganándola Herriot por 300 sufragios, entre los que se incluyeron los de los socialistas que están coqueteando con el Gabinete, contra 152, figura de entre estos votos el partido de Lardieu.

Entre abstenciones, ausencias y los que aún no tienen completos sus documentos se computaron 73 diputados.

En vista de haber anunciado Herriot que estaba dispuesto a un amplio debate político en días sucesivos, se presentaron sobre la Mesa las siguientes interpelecciones de M. Besson, independiente, sobre la política general; de M. Doiot, comunista, sobre la declaración ministerial y la amnistía; de M. Peri, otro comunista, sobre la política exterior del Gobierno; de M. Walter, sobre política general y en particular sobre los métodos que el Gabinete ha de emplear en los departamentos alsaciano-loreneses.

También tendrá Alemania su «Día de Agitación Social»

MOSCU, junio 8. (D.U.)—El comité central del partido comunista ha resultado organizar un «Día de Agitación Social» en Alemania, habiendo fijado para ello el martes 26 del actual. Tendrá carácter especialmente antifascista, dirigiéndose muy particularmente contra el Gobierno de Múnculos y de barones que preside el espía imperialista Von Papen.

Se han enviado ya instrucciones y se han enviado delegados y emisarios al comité político del partido comunista alemán, para que tome sin demora la dirección del movimiento, el cual habrá de sostenerse a través de todo el territorio del Reich.

El Estatuto vasconavarro

Efectos del mal ejemplo

BILBAO, 8.—Existe gran animación en las oficinas de propaganda del Estatuto vasconavarro. Estuvieron en dichas oficinas varios diputados a Cortes y diputados provinciales.

El 26 del actual se celebrará el plebiscito para la aprobación del Estatuto. Se ha enviado a diferentes sitios abundante material de propaganda.

SAN SEBASTIAN, 8.—La Comisión gestora de la Diputación marchará hoy a Vitoria con objeto de asistir a una reunión que se celebrará en aquella ciudad para tratar del Estatuto vasconavarro.

El jueves se reunirán los directivos de los partidos republicano y socialista con idéntico fin.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (esta casa no hace esquina)

Sucursal: CALLE DE FUENCARRAL, 90, y BARCELONA, 1.

Mientras se prohíbe en España, se juega en Francia

LA CUESTION DEL JUEGO

Recibimos la siguiente nota:

«La Asociación de la Prensa de San Sebastián ruega a todos los diarios españoles que acojan la siguiente nota:

La prohibición del juego en toda España se halla inspirada en plausibles sentimientos morales. Como es plausible la teoría del abolicionismo y la ley seca.

Pero la realidad tiene imperativos que no pueden darse de mano desprecupada y elegantemente.

San Sebastián es una de las ciudades donde la prohibición del juego plantea una realidad.

No se juega en la bella capital de Guipúzcoa y tiene que recaer sobre su presupuesto municipal el gasto extraordinario que se hace para organizar fiestas y atractivos en su veraneo, que no sólo ofrece el interés particular de la ciudad, sino el nacional de presentar a la entrada de España, una ciudad digna de Europa.

Mientras no hay juego en San Sebastián, se está jugando en Hendaya (a doce minutos de San Sebastián), en San Juan de Luz y en Biarritz, en donde se han municipalizado los recreos.

Italia acaba de autorizar la ruleta en San Remo.

Comprenden esas naciones que si no toleran el juego, el jugador lleva su dinero a otros climas.

Y eso es lo que pasa en San Sebastián.

Mientras a la ciudad se le ocasiona una crisis extraordinaria, la «cagnote» de Biarritz se llena de pesetas, que salieron de España, o de libras esterlinas que debieron haber pasado nuestra frontera.

Se quiere evitar, patrióticamente, la fuga de capitales y no se piensa en esa filtración constante que en el verano se aumentará en grado superlativo, pues por decreto puede suprimirse un vicio, pero no corregir a los viciosos.

Quisiéramos que estos razonamientos fueran escuchados rápidamente por el Gobierno, que no merecería censura alguna, sino atabazas, si adoptara una resolución favorable a la reglamentación general o tolerancia del juego.

Periodistas donostiarros, impulsados por el amor a Donostia y a la justicia, pedimos opinión y apoyo a la hermandad de cuantos escriben las gacetas españolas.

Detalles de la agresión al Director de la Cárcel de Barcelona

LO QUE DICE EL SR. ROJAS. LAS HERIDAS QUE SUFREN LOS AGREDIDOS, DETENCIONES Y PRECAUCIONES

BARCELONA, 8.—El señor Rojas ha dicho que todos los días tenía costumbre de salir de la cárcel acompañado de su secretario y de Fola he, y tomaban un «taxi» para dirigirse a un restaurante. Hoy, a causa de ocupaciones urgentes, no les acompañó el señor Foinche.

Añade que en los primeros momentos no se dió cuenta de que estaba herido y auxilió al señor Lafarga, que cayó al suelo por haber recibido las heridas en una pierna. Hace tiempo que había recibido anónimos amenazadores y tiene la costumbre de llevar la pistola cuando se retira por las noches, y no lo hace por las mañanas por creer que no llegarían a la osadía de atacar contra él en pleno día.

Los señores Rojas y Lafarga han sido trasladados a una clínica particular.

Parece ser que un suboficial de Caballería ha conseguido detener al chófer que conducía el automóvil ocupado por los agresores.

ESTADO DE LOS HERIDOS

Durante el tiroteo, resultaron heridos: Dolores Gil, de veinticuatro años, y el muchacho de quince años Manuel Cascares.

El director sufre una herida en la región superclavicular derecha sin orificio de salida, pronóstico reservado, y el señor Lafarga otra con orificio de entrada, pero sin salida, en el tercio inferior de la misma pierna, y rozadura de bala en el pómulo izquierdo. Pronóstico reservado.

Dolores Gil presenta una herida con orificio de entrada al nivel de la región dorsal del pie derecho y orificio de salida al nivel del talón, pronóstico reservado, y el muchacho, Manuel Cascares, una herida leve por rozadura de bala en la pierna derecha.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso las autoridades. El jefe superior de Policía, señor Ibáñez, desmintió que la agresión hubiese sido realizada con pistola «metralleta».

CINCO QUE SE CREE COMPLICADOS EN EL TIROTEO

Media hora después de haber ocurrido el suceso, se presentaron varios agentes con guardias de Asalto en el bar Bruselas, donde hace unos meses hubo un tiroteo, en el que resultó muerto el inspector señor Rubio, y procedieron a detener a cinco individuos que en aquellos momentos comían. En los camiones fueron trasladados a la Jefatura. Parece que se trata de individuos complicados en el asunto.

El juez de guardia ordenó al médico forense que reconociera al chófer Manuel Candell, que conducía el «taxi» de los señores Rojas y Lafarga. Ha manifestado que después de comer salió con su coche para buscar viajeros, y, como de costumbre, se situó en las puertas de la cárcel a la hora que salen las visitas. Le alquilaron dos personas y al llegar a la calle de Rocafort vió un automóvil verde en medio de la calle al tiempo que un desconocido le daba el alto. Paró para no atropellar al individuo y entonces otros hicieron varios disparos contra su automóvil. Presenta una herida de arma de fuego en el pie izquierdo, que entra por la parte inferior y sale por la superior. Pronóstico reservado. No puede conocer a los agresores por lo rápido de la agresión.

MEDIDAS DE PREVISION CONTRA LOS ATENTADOS

El jefe superior de Policía se en-

trevistó con los jefes de brigadas y el comandante del los guardias de Asalto, y se acordaron medidas energicas para evitar estos atentados.

Desde anoche ha sido reforzada la brigada social con un inspector muy conocedor de las luchas sociales.

Continúan detenidos los cinco in-

dividuos del bar Bruselas, que son conocidos comunistas del partido internacional español; dos de ellos llegaron a Barcelona hace un par de días, después de haber intervenido en el movimiento de Sevilla. Otro llegó del Norte.

Están detenidos los comunistas Adame, Bullejos y Lafarga.

Esta noche se efectuaron registros y detenciones relacionadas con el atentado.

MAS DETENCIONES

BARCELONA, 8.—La Policía ha detenido a Narciso Pérez y Oscar Gambau, que trabajan en una fábrica de productos químicos y que pertenecen al Sindicato Unico. Han ingresado en los calabozos.

SE HA PLANTEADO LA HUELGA GENERAL EN GALICIA

AUMENTA EL MALESTAR EN EL FERROL, CARTAGENA Y GIJÓN

El paro del Ferrol se extendió primero a Coruña y Santiago y luego a Lugo, según participaron nuestras informaciones de ayer. Anoche se planteó la huelga en Tuy, hoy en Vigo, de la provincia de Pontevedra, y hoy también, en Orense, pudiendo decirse, por tanto, que es general la huelga en toda Galicia, en sus principales poblaciones especialmente.

En el Ferrol hay gran efervescencia en las clases obreras, y aumenta la satisfacción que les produce saber que en distintas comarcas gallegas la huelga es general por solidaridad con ellos. Los Sindicatos consideran esto como un verdadero triunfo. Un grupo de huelguistas asaltó el mercado central en el momento de mayor concurrencia, derribándolo todo. Los guardias de asalto dieron varias cargas e hicieron algunos disparos, que no causaron víctimas.

Por otra parte, el Comité de entidades mercantiles recibió un telegrama del subsecretario de Marina comunicándole que la Constructora Naval se resiste a conceder el máximo de ventaja solicitado por sus obreros, que resultaría desproporcionado en relación con las concesiones hechas en otros establecimientos de la Constructora en circunstancias análogas a las que atraviesa Ferrol.

En la Coruña el paro es absoluto. No circulan tranvías ni «taxis», habiendo interrumpido el servicio los coches de viajeros entre Santiago, Ferrol, Vigo, Ortigueira y Vivero. En los mercados se hace el suministro con dificultades, interviniendo los guardias en diversas ocasiones.

No ha salido al mar la mayoría de la flota pesquera. Los edificios oficiales, la cárcel, los polvorines y el Parque de Artillería están custodiados por las fuerzas. Las carreteras de acceso a la ciudad están ocupadas por fuerzas de Caballería, y hoy ha llegado una compañía de guardias de Asalto de Lugo.

EN CARTAGENA

En la población de Cartagena continúa el paro planteado ayer, que ha llegado a ser absoluto. Los comerciantes no abrieron las tiendas, y el gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de quinientas pesetas a cada tienda.

Ha sido libertado provisionalmente el comité de huelga, al que se había encarcelado. Durante la noche pasada, hasta bien entrada la madrugada, se celebró en la Casa del Pueblo una reunión, convocada por el Comité de huelga, asistiendo las Juntas administrativas de la Confederación y de la Unión General, adoptándose el acuerdo de comunicar al gobernador que

reúna al alcalde de La Unión, Ayuntamiento de Cartagena, Unión Mercantil e Industrial, Cámara de la Propiedad y representaciones obreras, para concretar los obreros que han de ser colocados en las obras y el plazo de colocación. Caso de convenir, terminaría la huelga. El Comité de huelga se entrevistó con la Unión Mercantil y con el alcalde, acordándose supeditar todo acuerdo hasta que el gobernador resolviera.

El comercio, que pensaba abrir hoy, suspendió la apertura hasta que se decida; pero, por lo pronto, se ha extendido la huelga a La Unión, donde es general el paro.

EN GIJÓN HAY TAMBIEN HUELGA GENERAL

En Gijón, cumpliéndose el acuerdo del Sindicato obrero de la Construcción, empezó la huelga general de todos los oficios. A primera hora, los obreros de la construcción se presentaron en las obras para retirar las herramientas. Se han reunido la Patronal y los Sindicatos para adoptar acuerdos respecto al conflicto.

En Castellón una Comisión de obreros metalúrgicos ha visitado al gobernador para rogarle que intervenga en el conflicto planteado en las fundiciones de García Petit y Diego Varo. En la reunión celebrada por las Juntas directivas de las entidades obreras se amenazó con declarar la huelga general, caso de no resolverse dicho conflicto.

En Málaga, la Comisión interministerial ha encontrado justificado el cierre de la fábrica La Indus-

COMEDIAS Y COMEDIANTES

CARTELERA

TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, Los Julianes. 10,30, Los fracasados. (Beneficio de Margarita Xirgu).

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45, Bartolo tiene una flauta.

LARA.—6,45, El nublado. 10,45, El rincón.

FUENCARRAL.—Gran compañía lírica.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

ESLAVA.—(Espectáculos Sagrañés.) 6,30 y 10,30, Las del Beri.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Los sobrinos del capitán Grant. 10,45, La verbera de la Paloma y Los claveles.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia roja. 10,30, Mamá ilustre.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

MUNOZ SECA.—Margarita Robles.) 7 y 10,45, Folletín.

IDEAL.—(Compañía maestra Guerrero.) 6,30, Los gavilanes. 10,30, La fama del tartanero.

LATINA.—(Teatro lírico popular.) 6,30, El cantar del arriero. 10,30, Los gavilanes.

ROMEA.—7, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Éxito de toda la compañía. Torneo de grecorromana.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Whoopee.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Manos arriba.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, La isla peligrosa.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

CALLO.—6,30 y 10,30, A 50 brazas.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Sunny y los carteros.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Embajador sin cartera.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Luna de miel.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Eran trece.

CINE CHAMBERI.—6,45 y 10,30, Esposas a medias.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, El doble asesinato de la calle Morgue.

BARCELO.—6,45 y 10,45, Deliciosa.

CINEMA EUROPA.—6,45 y 10,30, Noches de Viena.

CINE SAN CARLOS.—6,45 y 10,45, Marruecos.

buena ventaja (25-39). Una formidable reacción de los rojos determinó que empataran ambas parejas a 49 tantos; el de la victoria se lo apuntaron los azules.

Mucho público acudió por la noche a presenciar la excelente combinación de remonte que se jugaba. Irigoyen e Iturain (rojos) contra Abrego y Salaverria I (azules).

Fueron por delante los azules en cuatro o cinco tantos de ventaja, hasta el tanto 34, en el que se registró una igualada. Volvieron a ir por delante los azules. Acertó en el saque Irigoyen, y otra igualada a 42. Siguió Irigoyen dominando con su formidable saque, y gracias a él, los rojos vencieron por siete tantos.

España opina y quiere opinar

Ocho diputados agrarios hablan en un mitin en Roa

ROA DE DUERO, 8.—El pasado domingo, y con asistencia de unas cuatro mil personas, se celebró en dicho pueblo un mitin organizado por los diputados agrarios de la provincia de Burgos. Se verificó en la plaza del pueblo que, materialmente, estaba ocupada por el público.

Asistieron al acto los diputados Martín (don Pedro), Royo Villanova (don Antonio), Gómez Rojí, Cuesta, Gómez (don Aurelio), Estébanez, Anmiño y el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Veiasco.

Hizo la presentación de los oradores don Pablo Abad. Habló luego el médico de Valdezate, don Julio Soto y después los diputados Izaguirre y J. Echániz (rojos) contra Pasieguito y Fitero (azules). Los azules se impusieron desde los primeros tantos, llegando a tener sobre sus adversarios una

taán, en el sentido de propugnar porque la integridad de la patria sea mantenida a toda costa. Hizo el resumen el señor Martínez de Veiasco.

Aunque algunos elementos perturbadores trataron de impedir la celebración del mitin, su intervención no sirvió para otra cosa que para acrecentar el entusiasmo que el mismo había despertado.

Al terminar el acto el pueblo dispuso a los diputados agrarios una entusiasta despedida.

PELOTA VASCA

En Jai-Alai

Ostolaza y Ugarte (rojos) contra Echániz (A.) y Zabaleta (azules).

Hasta el tanto 21 hubo muchas igualadas; después, los azules avanzaron con facilidad, ganando el partido por 19 tantos. Izaguirre y J. Echániz (rojos) contra Pasieguito y Fitero (azules).

Los azules se impusieron desde los primeros tantos, llegando a tener sobre sus adversarios una

CUENTISTAS EXTRANJEROS
CHRISTEL
POR SAINTE-BEUVE

(Continuación)

Christel, en el momento que sintió abrir la puerta de la calle, se levantó, adelantándose apresuradamente con el afán que siempre demostraba la noble joven en el buen desempeño de su cargo.

Al oír el nombre de la persona a quien debían de venir dirigidas, respondió vivamente y sin reflexión, sí, entregando las tres cartas que tenía separadas y ruborizándose al notar su apresuramiento. El conde Hervé estaba demudado preocupado con lo que recibía para apercibirse de otra cosa; saludó, salió, y cuando pasaba por delante de las ventanas, vio Christel que ya había roto uno de los sobres y leía ávidamente lo que tanto parecía interesarle. En los días siguientes se recibieron más cartas, que siempre recogía el mismo, cortés, silencioso, ocupado solamente de ellas. Un extraño interés se despertó en Christel; evidentemente aquel joven amaba y era amado. El conde Hervé tenía veinticinco años, era de arrogante figura, había servido algún tiempo en la guardia de honor y después en los mosqueteros de 1814. Hacía algunos meses que había dejado el servicio, alejándose París y de la sociedad para vivir en una finca que su padre poseía a una legua de aquel pueblo. Era el joven de una de las más nobles y antiguas familias del país. Sucesivamente se enteró Christel de todos estos detalles, sin poner nada de su parte para obtenerlos, pero aunque ni la madre ni la hija recibían visitas, la curiosidad y los comentarios de las vecinas al ver llegar al joven al galope de su caballo hasta la entrada de la plaza, habían bastado para enterarla. El interés que Christel de nosotros por este amor, que advirtió desde el primer momento, ¿fue solamente por curiosidad femenina, y, digámoslo así, desinteresada? ¿No experimentó muy pronto cierta turbación y sufrimiento? ¿No ella misma lo podría decir! Lo cierto es que al apretar un día entre sus dedos uno de aquellos billetes coquetones, olorosos y casi transparentes bajo su fina cubierta, sintió brotar sangre de una repentina herida, se encontró envenenada con su perfume. Al entrarlos aquel día, el rubor abrasó sus mejillas y después patética; amaba.

Amor, amor. ¿Quién podrá penetrar uno solo de tus misterios! Desde la creación del mundo le cubres con tu manto, ejerciendo tu soberano poder sobre los corazones, inspirándoles de mil maneras diversas inagotables pasiones. La juventud de todas las generaciones tiene su Edén, con el encanto de los dones más preciados. El más maravilloso y el más mágico de los amores es el que se siente, y aún más, si es posible el que se vive. No digáis que sólo una vez puede nacer en el corazón para un mismo objeto, porque yo sé que renace de sus cenizas y puede tener dos primaveras. No digáis tampoco que nace o no nace repentina y definitivamente por una sola mirada, y que una vez establecida la amistad se hace imposible el amor.

Dante Petrarca, amantes que dedicaron tieras melodías al amor, han podido comprobar el año, el mes y la hora en que sintieron penetrar en su pecho la flecha amorosa, en que les hirió el rayo y fulminante rayo. En cambio,

otro, ha dicho después de dos años de espera:

Cada cual se cree el más amado y el más amante. La juventud se figura que estas tempestades son sólo patrimonio suyo, y se equivoca; si se llega a la edad madura, estallan con mayor violencia, porque han tenido más tiempo para formarse. Así, cada cual, si en realidad ama, cree que su amor es el más sublime y perfecto. El más verdadero de todos los amores es el que al parecer nace sin causa. ¿Por qué amó Christel al conde Hervé? ¿Porque le admiró desde el primer momento? No hizo más que entrar, saludar cortés, pero indiferentemente; no dijo ni una palabra, ni dirigió una mirada que no fuese precisa. No le conocía nada más que de nombre, por lo que oía a las vecinas. Le admiraba por la necesidad que tiene el amor de admirar, sin que hubiese dado motivo para ello, porque para ser amado no se necesita merecerlo. Era hermoso, joven, sensible, fiel evidentemente y quizá desgraciado. ¿Qué más podía pedirle? Al pasar a caballo por delante de sus ventanas reparaba

que montaba muy bien. Creía saber todo cuanto con él se relacionaba. ¡Oh, qué fe le habría inspirado si fuese a ella a quien amase!

Aquellas cartas constantes despedían un fuego que abrasaba sus manos y refuza a su corazón. El correo de París llegaba a las dos y media; al terminar de comer, poco después, cuando su madre dormitaba, Christel se acercaba sin hacer ruido al escritorio y hacía apresuradamente el apartado. Así que concluía tomaba la carta dirigida a Hervé, que al principio leía separado, y a estrechaba largo tiempo entre sus manos temblorosas como si fuese algo prohibido. Algunas veces la conservaba hasta que su madre se despertaba o él mismo venía a recogerla, que solía ser a las cuatro de la tarde. Concluyó por leer claramente el pensamiento que encerraba el sello del laque que variaba caprichosamente; blason más bien de coquetería que de amor, que sólo desea ser comprendido. El sello diario la demostraba con bastante exactitud la clase de sentimientos que iba a transmitir, y esto constituía uno de sus tormentos.

Algunas veces quería engañarse a sí misma; si el laque color de rosa o azul le mostraba una flor, un pensamiento tergüido en su rígido tallo como si fuese una flor de lis (estaba entonces muy de moda), debía ser una flor de lis—se decía—y no un pensamiento.

(Continuará)

Tienen que enterarse los catalanes

El Círculo Mercantil de Zaragoza ha circulado a sus asociados y a toda España un documento interesantísimo. Su fundamento básico es oponerse con un esfuerzo unánime a que se apruebe el Estatuto catalán en la forma que se intenta. Para ello, propone, y desde luego se llevará a cabo entre los comerciales afiliados a dicho Círculo:

Primero. Que mientras se mantenga el proyecto de Estatuto catalán en la forma que se presenta a su aprobación, y aun después, si llega a aprobarse, en forma que suponga demeritación de la Patria, vejan a para el resto de los españoles y desigualdad de derechos, por privilegiar a los catalanes, deje de adquirir todo artículo de producción catalana, bucardo los susiñivos en las demás regiones.

Segundo. Exhortar al capital de las regiones no catalanas para que implante, entre otras, la industria textil en comarcas o centros estratégicos, en la seguridad de que tal producción ha de tener una favorable acogida.

Tercero. Invitar a la Cámara de Comercio y a otras entidades similares recabe de sus asociados la ruptura de relaciones comerciales con casas catalanas y la adquisición de artículos de la misma procedencia.

No necesita comentarios la des-

ción. Ni siquiera que se enteren los autores y partidarios del Estatuto: ya lo saben y están que no les llega la mano al fondo del bolsillo del miedo que tienen a que la bolsa no suene. Y a eso vamos todos.

Por lo demás, los catalanistas del Estatuto reconocen la verdad de los preparativos materiales que se hacen en Cataluña por si las Cortes no aprueban el Estatuto. Don Amadeo Hurtado, el mentor político de Maciá, un furibundo anticastellano que aquí canta loas a los castellanos, ha visitado a don Alejandro Lerroux. He aquí cómo relata «A B C» la visita:

«Le pregunté por qué se dirigía a él en su círculo cuando el señor Lerroux hablaba de cierta organización en Cataluña para el caso de que no fuera aprobado el Estatuto. El señor Lerroux le contestó que si se dirigía al señor Hurtado fue porque le suponía terado de la existencia de esta organización. El señor Hurtado le replicó que no lo conocía, pero que habría de informarse. Y, en efecto, una vez informado, ha vuelto a conversar con el señor Lerroux para decirle que el hecho es cierto, pero que tales manejos carecen de trascendencia y de importancia.»

ANUNCIENSE USTEL EN EL DIARIO UNIVERSAL

DEPORTES

NOS DICEN POR AHI...

Que el Athlétic de Madrid está ya preparando su equipo con vistas a la próxima temporada, habiendo logrado la ficha de Felipe, el buen exterior reservista del Athlétic de Bilbao, y a la que seguirán otras de categoría.

Que los dirigentes athléticos están firmemente decididos a que el Athlétic sea lo que debe ser, no regateando esfuerzos de ninguna clase para llevarlo a la primera división de la Liga.

Que en Galicia ya ha comenzado la prensa a recordar a los jugadores del Celta que tres era la ventaja que le sacaron al Deportivo en el Sardinero, y la que consiguieron remontar en Riazor frente al Racing de Santander.

Que el Barcelona, por esta causa, va con cuidado a Balaidos, pues sobradamente sabe que los athléticos en su casa son enemigos más que difeñ; pero que encontrarán en su camino la gran forma de Alcoriza y Zabalo, delante del bravo Nogués.

Que el Sevilla va a hacer un esfuerzo y a no liquidar sus jugadores de «postín», pues quiere en la temporada que se avecina dar el salto para entrar donde se encuentra el Betis.

Que el Nacional va a buscar los dos o tres jugadores que le hacen falta para completar su «cen», y, después, esperará con tranquilidad los comienzos de las luchas de la Mancomunidad.

Que cada vez aumentan más las posibilidades de que la gran final se juegue en Madrid, y en el terreno de Chamartín, lo que sería un premio a nuestra sufrida afición.

FUTBOL

El Barcelona y la final en Montjuich

BILBAO: El Athlétic ha recibido una oferta del Barcelona para que se juegue la final en el Stádium de Montjuich.

La Junta se reunirá para esta diarla, pero parece lo más proba-

ble que no acceda a las pretensiones de los campeones de Cataluña, ni se pieguen por las ofertas económicas de los dirigentes del Barcelona.

El Valladolid en crisis

VALLADOLID: Se reunieron en el Círculo Mercantil varios entusiastas del Valladolid, y se acordó reforzar el equipo, con vistas a la próxima temporada, y con cargo al bolsillo de los concurrentes, que eran una veintena.

Los árbitros del domingo

Ya han sido designados por el Comité Central de árbitros, los que se encargarán de los encuentros del domingo. He aquí la lista:

Español-Athlétic de Bilbao, señor Escartín.

Celta-Barcelona, Sr. Espinosa. Al primero le acompañarán jueces de línea de su mismo Colegio, solicitados por el Athlétic.

El Madrid ha adquirido a Gómez

Gómez, el medio ala que hasta ahora pertenecía al Castellón, ha sido adquirido por el Madrid en cinco mil pesetas. Por ello, el voluntarioso y batallador ala actuará en el Club blanco durante la próxima temporada.

Parece, según nuestras noticias, que a esta adquisición seguirá la de Pedrito Regueiro y alguna otra de poca importancia.

TENNIS

Una victoria de Cochet

PARIS: En la prueba final sencilla, de caballeros, de los campeonatos internacionales celebrados en Francia, Cochet ha vencido a Stephani de una manera clara y terminante.

BOXEO

La gran reunión del domingo

Sigue la organización de la gran reunión que el próximo domingo se celebrará por la tarde, en el Stádium Metropolitano, y en la que gelearán Gregorio Vidal y Flix, Girónés y Looñen, Ara y Lebriza. Una reunión de gran clase internacional y, que seguramente, abarrotará el terreno del Stádium. El esfuerzo de la organización es digno de encomio.

Siguen triunfando las derechas

Consecuencias de la propaganda derechista

Los abogados de derecha elegidos por unanimidad en el Colegio de Guenca

GUENCA, 8.—En las elecciones para los cargos de secretario y diputado segundo del Colegio de Abogados de ésta han sido elegidos por unanimidad los abogados de significación derechista D. Jesús Marchante y D. Adriano Teruel, respectivamente.

Un comentario

GUENCA, 8.—El periódico «La Opinión», de significación republicana, publica un editorial en el que alude a los últimos triunfos de las derechas españolas, y pregunta qué conducta deben seguir los republicanos en su actuación, pues en estos momentos parece no existir republicanos.

También son elegidos dos jueces municipales en Palencia

PALENCIA, 8.—En el Ayuntamiento de Baños de Cerrato se han celebrado elecciones para

juez municipal, vacante por dimisión del anterior, y ha triunfado el candidato de derechas. Este Ayuntamiento pertenece a Venta de Baños, donde existe gran núcleo de socialistas.

Para la elección se presentaron los tres siguientes candidatos: D. Anastasio Fernández, católico agrario; D. José Sánchez, socialista, y D. Miguel Rodríguez, republicano. Salió triunfante el católico agrario por 197 votos contra 142 el socialista y 21 el republicano. Los elementos socialistas trabajaron su candidatura con el apoyo de la Casa del Pueblo y Acción Republicana.

En el pueblo de Villalobón, también se celebraron elecciones para juez municipal y salió triunfante el candidato derechista. Hasta ahora se desconocen más detalles.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

CAMISERIA NOVEDADES
CASA FUNDADA EN 1896
PARIS LONDRES FRANCISCO
TELÉFONO 13890
ALCALA 7 MADRID SANZ
NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD
SUCURSALES

La presentación del presente anuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

DE SANIDAD

La Sanidad regional, los médicos catalanes y el Colegio de Avila

En «La Voz Médica» correspondiente al día 10 del actual, publica el doctor Mestre Miquel, presidente del Colegio de Médicos de Tarragona, un artículo titulado «La Sanidad regional y los médicos catalanes», en el que alude a la circular dirigida por el Colegio de Avila a los restantes de España, pidiéndoles manifestaran «una vez más» a los Poderes públicos sus deseos de que la Sanidad sea función indelegable del Estado.

Se hacen en dicho artículo algunas manifestaciones y preguntas que es preciso queden debidamente contestadas.

En primer lugar, ha de advertir al doctor Mestre que no son «los compañeros de Avila los que sienten el principio de que la Sanidad sea función estatal indelegable». Ese principio está sentado desde hace mucho por el Consejo general de Colegios y por la Asociación de Médicos Titulares, organismos que representan hoy a «toda la clase médica española». Lo mismo que dije en el periódico «El Debate», contestando al colega catalán doctor Trias de Bes, he de repetir aquí para deshacer equívocos: «En la ocasión presente, el Colegio de Médicos de Avila no ha hecho otra cosa que pedir a sus similares renovaran, ante la proximidad de la discusión del Estatuto de Cataluña, la petición que ya hace tiempo tienen formulada el Consejo de Colegios y la Asociación de titulares referente a que la Sanidad sea función íntegra del Estado central».

Dice el compañero Mestre Miquel: «Solamente recordaré el artículo 1.º de la Constitución: «Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. El pueblo de Cataluña ha votado el Estatuto por casi unanimidad...» Es verdad que los poderes emanan del pueblo, del pueblo español se entiende, no del pueblo catalán «solo», como parece intentar demostrarnos el articulista. Y la voluntad de todo el pueblo de España bien a las claras se está manifestando en esta cuestión. Por lo demás, esa «casi unanimidad» del de Cataluña ya veríamos a qué quedaba reducida si, como nos escriben varios médicos catalanes, «se obligara a los cuatro Colegios de esa región a que se manifestaran sus colegiados libremente, por votación secreta y el escrutinio del presidente con garantía oficial suficiente...»

«Es conveniente que se delegue la Sanidad? ¿Puede redundar en perjuicio de la defensa de la salud y de la vida de sus ciudadanos, como afirman los compañeros de Avila?», pregunta el doctor Mestre. «¿Qué duda cabe?», contestamos nosotros. Ni el doctor Mestre, ni nadie, puede asegurar hoy rotundamente que esa delegación no originará, en un momento determinado, serios perjuicios a los ciudadanos de Cataluña, y aun a los de otras regiones. Porque, ¿quién garantiza el uso que aquella región haría de una función tan importante y vital como la sanitaria, entregándola plenamente? Y si su empleo fuera deficiente, como está dentro de lo posible, ¿no pagarían en alguna ocasión las consecuencias individuos de distintas regiones?»

Aparte de que ya sabemos todos que cada vez tienden en el mundo a centralizarse más los servicios sanitarios, pues así conviene para su rápido desenvolvimiento y para que su acción sea positiva y eficaz. Y sería un contrasentido que el Estado fuese entregado hoy a una región y mañana a otra, lo

que nadie más que él está obligado a manejar, o por lo menos a dirigir.

Continúa diciendo el presidente del Colegio de Médicos de Tarragona: «Pero están seguros los compañeros de Avila que existe Sanidad en el medio rural? Completamente convencidos de que no existe ni por el forro. Por eso precisamente vienen propugnando los médicos titulares en todas las Asambleas por una nueva organización de la Sanidad rural; por eso sistemáticamente piden su emancipación de la tutela municipal; de ahí su conclusión primordial «de siempre», de que la Sanidad sea función exclusiva del Estado y su unánime oposición a que se concedan caprichosas delegaciones.

«¿Qué resultados ha dado hasta ahora la Sanidad estatal?», sigue preguntando el compañero catalán. Yo le contestaré que aquí en España no ha podido dar ninguno; ni bueno, ni malo, porque realmente no ha existido esa organización. El Estado ha procurado, hasta la fecha, inhibirse en casi todo lo que afecta a Sanidad, entregándose a los Municipios, Diputaciones, Patronatos y organizaciones por el estilo; y dedicando en los presupuestos generales al capítulo destinado a Sanidad cantidades ínfimas, bochornosas en un país civilizado.

Y continúan las preguntas: «¿Dónde han sacado los compañeros de Avila lo de dos cartas de personal médico en Cataluña? ¿Ignoran que en Cataluña ejercen muchos médicos que no son catalanes? Precisamente, señor Mestre, por no ignorar que en Cataluña ejercen muchos médicos que no son catalanes (como en Castilla ejercen muchísimos que no son castellanos), es por lo que nos oponemos a que se creen injustas di-

visiones. Porque es indudable que con la aprobación del Estatuto, tal y como se propone, se les colocaría en una situación difícil a los compañeros no catalanes que ejercen en Cataluña; pues, una de dos, o se les obligaría a aprender el catalán para poder seguir manteniéndose en sus puestos, o, simplemente, se les daría un puntapié sin consideración alguna, en aras de un postulado que todos los días nos están chillando desde aquella tierra: «¡Cataluña para nosotros solos!». Esto, en lo que se refiere a los que se encuentran ya allí desempeñando cargos, que no habíamos de los que intentaron solicitar alguno sin ser catalanes. ¡Por Maciá bendito! Si esto, señor Mestre, no es dividir a los españoles en dos castas...

Respecto a cómo piensan en esta cuestión los médicos titulares de Cataluña, manifestará al señor Mestre que en la última Asamblea celebrada en enero por todos los de España, votaron en favor de que la Sanidad sea función indelegable del Estado Central los representantes catalanes. Y puede informarse de que así fué por su colega el doctor Canals.

¡Compañeros del Cataluña!: Si a ustedes les guía solamente la efectividad de la Sanidad, dejen a un lado intransigencias y retrógrados localismos y vengán a nosotros con noble espíritu fraternal, para que, unidos todos los médicos de España, consigamos del Estado una nueva organización sanitaria «nacional», que redunde en beneficio, no de tal o cual región, sino de toda la nación y de los ciudadanos, sin distinción de matices, que en ella convivimos. Que esto no quitará el que ustedes, compañeros catalanes, la perfeccionen y amplíen, según sus buenos deseos, en Cataluña. Y tengan la seguridad de que nosotros procuraremos emularles si de ello se hicieran dignos. —**Jesús Galán**, secretario del Colegio oficial de Médicos de Avila.

(De «La Voz Médica» del 27 de mayo.)

NOTICIAS

Academia Médicoquirúrgica

Esta Academia ha celebrado sesión extraordinaria, en la que los doctores Gutiérrez Arrese y Vara López desarrollaron la ponencia que tenía encomendada sobre «Perivisceritis». El trabajo es digno de todo elogio.

Para el doctor Arrese, las perivisceritis comprenden todas las sinfitis, tanto si son congénitas como adquiridas, y ya sean de origen mecánico, químico o microbiano, siendo actualmente imposible decidir, por el solo examen histológico, si una adherencia es de origen ratológico o inflamatorio.

Habló del factor constitucional (al que concede gran importancia), para detenerse especialmente—basado en datos personales—en la etiología tuberculosa de una gran parte de estos procesos. Su estadística personal (1.300 casos de autopsia), le permiten afirmar la gran influencia etiológica de la tuberculosis. Teniendo en cuenta, además, que en muchos de los casos no microscópicamente no aparece infección tuberculosa, cuando se hacen cortes microscópicos seriados del peritoneo y las vísceras, la tuberculosis se encuentra clara y con una gran constancia. También la sífilis hereditaria y la adquirida juegan un gran papel.

Clinicamente, estos procesos de perivisceritis son poco característicos, sin que esto quiera decir que no se puedan diagnosticar. El método más importante para llegar al diagnóstico es la radiografía.

El doctor Vara López se ocupa preferentemente del aspecto quirúrgico de la cuestión. Entre los

múltiples procedimientos que se han empleado para el tratamiento de la perivisceritis (ascitis artificial, aceite de olivas, gelatina, vaselina, parafina, petróleo, lanolina, goma arábiga, humor vítreo, hirudina, etc.), los mejores resultados se obtuvieron con los métodos que se basan en la acción de los fermentos, pepsina, tripsina, y sobre todo, el fermento vegetal, la papaína.

Los más frecuentes de las perivisceritis digestivas son las producidas por infecciones de curso crónico que ocasionan bridas o adherencias, originando trastornos en la motilidad de los órganos abdominales. El tratamiento quirúrgico es diferente en cada caso particular, dando como regla general la sección de estas bridas o adherencias con la paritonización e injerto de epiploon.

Los doctores Arrese y Vara López recibieron muchos aplausos y felicitaciones por sus interesantes trabajos.

Colegio de Médicos

Se advierte a los señores colegiados que el día 15 del corriente, a las siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1. Acta de la anterior.
2. Estado de cuentas del Colegio del mes de mayo.
3. Dar a conocer y discutir las ponencias para la Asamblea general de Colegios Médicos Españoles y designación de los delegados que hayan de asistir a la misma.
4. Ruegos y preguntas.

Oposiciones a cátedras

A pesar de la resolución del ministerio de I. P., referente a la cátedra de Patología Quirúrgica de Madrid, se publican las listas de opositores admitidos para diversas cátedras de Medicina.

Tales son los de

Terapéutica quirúrgica de Madrid

1.º Que el Tribunal para juzgar las oposiciones ha sido nombrado por orden de dos de mayo próximo pasado («Gaceta» del 8), no habiendo sufrido modificación alguna por efecto de renunciaciones.

2.º Que los aspirantes que han solicitado las oposiciones y que por reunir y haber justificado las condiciones legales reglamentarias se declaran admitidos a la práctica de los ejercicios son los siguientes:

- Don José Estella y Bermúdez de Castro.
- Don Juan Sánchez Cózar.
- Don Pablo Beltrán de Heredia y Velasco.
- Don Rafael Vara y López.
- Don Vicente Sanchis y Perpiñá.
- Don José Martí Vivaldí.
- Don José Julián Guimón y Rezola.

Don Juan González Aguiar y Pefiaranda.

Don Plácido González Duarte.

Don Luis Estella y Bermúdez de Castro.

Don Miguel Moraza y Ortega.

Don Francisco Domenech y Alsina.

Don Miguel Vilar y Vidal.

Don Manuel Bastos y Ansart.

3.º Que, por los motivos que se expresan, se declaran excluidos de la práctica de los ejercicios los aspirantes siguientes:

Don Agustín Ferré y Ferré, por falta del justificante de estar en posesión del título de Doctor en Medicina o haber aprobado los ejercicios del grado correspondiente.

D. Salvador Piñero y Parga, por falta del justificante de no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, que le era necesario por haber cesado en el de Auxiliar temporal, que desempeñó el año de 1930, según acredita con hoja de servicios, cerrada y certificada el mismo año.

Don Rafael Argüelles y López y don Julio Sánchez y Vázquez, por haber solicitado las oposiciones y, consiguientemente, haber presentado sus instancias documentadas pasado el plazo legal de la convocatoria.

Medicina legal de Cádiz y Salamanca

1.º Que el Tribunal para juzgar las oposiciones ha sido nombrado por orden de dos de mayo próximo pasado («Gaceta» del 9), no habiendo sufrido modificación alguna por efecto de renunciaciones.

2.º Que los aspirantes que han solicitado las oposiciones y que por reunir y haber justificado debidamente las condiciones legales reglamentarias se declaran admitidos a la práctica de los ejercicios son los siguientes:

- Don Eduardo Guja y Morales.
- Don Manuel Martínez Sellés.
- Don Valentín Pérez Argüés.
- Don Joaquín Fuster y Pomar.
- Don Juan José López Ibor.
- Don Germán Muñoz Beato.
- Don Román Alberca y Lorente.
- Don Manuel de los Reyes y García.
- Don Luciano Sánchez Guisande.
- Don Diego González Bernal.
- Don Blas Arnal y González.

Tintas MARZT

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarios, Tribunales, civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas cosas que anunciaban no tener rival en España.

Aduana, 2 MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE:
No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.
Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

Visite usted
LA EXPOSICION LIBRE DE BELLAS ARTES
en el
SALON LIBRE DEL DIARIO UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Junio de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **Cristóbal Colón**, saldrá, salvo variación de Bilbao a Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor **Juan Sebastián Elcano** saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: **PLAZA DE MEDINACELI, 8-BARCELONA** y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid



ESTADO

La agresión a los pesqueros españoles

El ministro de Estado fue preguntado esta mañana por los periodistas acerca del telegrama que le remitió el Sr. Rey Mora, dándole cuenta de la agresión de que son objeto los barcos pesqueros españoles, por parte de los cañongros portugueses.

El Sr. Zulueta confirmó que, efectivamente, el Sr. Rey Mora le habló del asunto, defendiendo con gran celo los intereses pesqueros de la provincia de Huelva.

Añadió el Sr. Zulueta que hacía días se había puesto de acuerdo con el ministro de Marina para la defensa de los intereses de los pesqueros españoles, y se ha ordenado practicar una investigación de los diferentes casos ocurridos; pero no podía hablar más, aunque podían estar seguros de que en cuantos asuntos de carácter internacional publica la Prensa, y otros que no aparecen en ella, el ministerio de Estado despliega actividad para defender con eficacia los intereses españoles, aunque no se hable de ellos en muchas ocasiones, por ser contraproducente, pues sabido es que en muchas ocasiones, una manifestación oficial inoportuna, puede malograr el éxito de las gestiones.

El ministro de Estado recibió las visitas de los embajadores de Méjico, Inglaterra, Francia y Alemania; al ministro del Perú y a los encargados de Negocios de los Estados Unidos y del Paraguay, este último nombrado recientemente, que hizo hoy su primera visita al ministro.



TRABAJO

El cierre de los domingos.—(En el verano tendrá que abrir medio día, el ramo de alimentación)

El ministro del Trabajo manifestó que, a pesar de que en las bases de trabajo firmadas para el ramo de alimentación se estableció que los comercios de carnicería, pescadería, verdulería y huevtería permaneciesen abiertos medio día los domingos de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el Jurado mixto se reunió para tratar de las compensaciones que debía darse a las dependencias por estos días de trabajo. No ha habido, por lo visto, unanimidad en el acuerdo, y los patronos han decidido que en los meses de estío esos establecimientos permanezcan cerrados los domingos.

Y eso, agregó el Sr. Largo Caballero, no puede ser, porque esa modificación en las bases de trabajo no la he aprobado yo, y mientras tal no haga, deben abrir los domingos en los cuatro meses que se especifica en las bases de trabajo, aunque los patronos se empeñen en cerrar, y conste que son ellos quienes lo quieren. Mientras que yo no ordene en sentido contrario, los comercios deben estar abiertos.

He comunicado al presidente del Jurado mixto correspondiente, que mientras las bases de trabajo estén en vigor, yo no puedo aceptar en ellas ninguna modificación, puesto que he sido yo quien las ha aprobado.



HACIENDA

Servicios prestados por el Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el primer trimestre del año actual, han levantado 3.584 actas, deteniendo 378 reos, 461 cabezas de ganado mayor, 1.955 de menor, 3.665 kilogramos de tabaco, litros de alcohol 18.968, 51.466 kilogramos de diversos géneros, 2.524 encendedores mecánicos, 12.430 piedras de ignición, 198 frascos de productos químicos y tóxicos y 38 billetes de la Lotería Nacional, incautándose de 6 embarcaciones, 16 carruajes y 13 alambiques, dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiendo practicado también 81 servicios extraordinarios, y 1.702 en auxilio de la Inspección del Tributo, que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda.

Con independencia de los servicios anteriores, se han incautado o detenido 328.975 pesetas, 72.282 francos y pequeñas cantidades en otras divisas y valores extranjeros.

El criterio liberal de la República

Protesta por la clausura de Acción Popular de Avila

El Sr. Gil Robles reiteró ayer en los pasillos del Congreso al ministro de la Gobernación su protesta por la clausura del Centro de Acción Popular de Avila, mantenida hace más de veinte días por el gobernador civil, a pesar de que el Juzgado de Instrucción levantó la clausura de dicho Centro.

De igual modo, el Sr. Gil Robles reclamó ante el ministro de la Gobernación por varias multas impuestas el día de Sagrado Corazón de Jesús a varios ciudadanos que colgaron sus balcones en algunas localidades, como, por ejemplo, en la ciudad de Cáceres, donde el alcalde, invadiendo atribuciones del gobernador, se ha permitido multar a un vecino que colgó sus balcones, sin emblemas ni colores que pudieran interpretarse como contrarios al régimen. El Sr. Casares Quiroga prometió poner remedio a estos abusos.

La revolución triunfante en Chile

SANTIAGO DE CHILE, junio 8. (D.U.)—El presidente provisional, señor Dávila, ha desmentido que hayan estallado movimientos contrarrevolucionarios en ninguna parte de la República de Chile, en todo cuyo territorio afirma que es absoluta la tranquilidad.

También ha desmentido la información publicada de que se disolverán las órdenes religiosas, y anuncia que se convocará en el plazo más breve posible la Asamblea constituyente que redacte y vote la nueva Constitución.

LA BOLSA

La moneda extranjera queda igual que el martes, excepto la libra esterlina, que se hace 10 céntimos más barata.

En Londres, la libra empezó a 44,50 y termina a 44,53.



GUERRA

El señor Azaña recibió a los periodistas, a los que manifestó que ayer, a las seis de la tarde, cuando realizaba un vuelo el capitán de infantería, don Eugenio Infante Tena, en Castiglione del Lago (Italia), sufrió una avería el aparato que pilotaba y cayó a tierra, matándose.

Añadió que ayer emitió dictamen la comisión parlamentaria de guerra sobre el proyecto de ley que determina la situación en que ha de quedar el clero castrense y que esperaba que se discutirá a la mayor brevedad.

En el ministerio de la Guerra facilitaron una nota a la prensa, en la que se dice que ciertas revistas musicales han iniciado una campaña contra la banda republicana, con vistas a la disolución de la misma y menospreciando su función artística.

A primera hora de la tarde recibió el señor Azaña la visita de don Francisco de Caso, acompañado de una Comisión de la Asociación Libre de propietarios de fincas urbanas, para exponer al jefe del Gobierno la situación que ha creado a la propiedad urbana el último decreto del señor Albornoz, situación que ellos estiman angustiosa sobre todo para los pequeños propietarios, que viven con la renta de modestas fincas.

Los comisionados habían visitado también al ministro de Hacienda.



JUSTICIA

A la una de la tarde se posesionó hoy de la Dirección general de Prisiones el nuevo director, señor Sol, asistiendo al acto, con el ministro de Justicia, la directora general saliente, y los jefes de Sección del Centro directivo.

Después del acto de posesión, el nuevo director general recibió a los periodistas.

El director se expresó de este modo.

Estos son mis propósitos: trabajar, y como le he dicho al personal de la Dirección, exigir a todo el personal del Cuerpo de Prisiones que aporte la lealtad indiscutible con que sirve al régimen, y que trabaje con la misma fe y el mismo entusiasmo con que yo voy a trabajar en este cargo, como lo he hecho en todos para los que me ha designado la República.

Un periodista preguntó al señor Sol en qué situación había dejado a Sevilla y su provincia al cesar en aquel Gobierno civil.

—Sevilla—contestó—está en un momento único. No hay ninguna huelga ni en la capital ni en ningún pueblo de la provincia. En los 103 que la forman, hay grandes deseos de trabajar. La cosecha es mejor que nunca, tanto de trigo como de cebada, avena, etcétera, y se ha llegado en la cosecha de aceituna a una cosa no conocida hace más de cincuenta años, es decir, a que se den dos cosechas seguidas.



GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que había recibido de La Coruña y El Ferrol eran de que la huelga se desarrollaba con toda tranquilidad.

También en Cartagena la huelga continuaba sin incidentes. Respecto a Orense, a la hora de recibir a los periodistas, no había recibido aún ninguna noticia.

De última hora

La huelga de La Coruña. Centros obreros clausurados. Tres detenidos.

CORUNA, 8.—El segundo día de huelga no ha cambiado la situación. La Guardia civil patrulla por las calles. La población está abastecida normalmente. Los centros obreros han sido clausurados. La policía ha detenido a tres individuos que participaron en el asalto a un comercio de El Ferrol, en cuyo suceso resultaron heridos los dueños y otras dos personas.

La situación en Ferrol. Explosión de una bomba. Soldado agredido.

FERROL, 8.—La situación ha empeorado. Estalló una bomba colocada en la Comisaría de Policía, produciendo una fortísima detonación con rotura de cristales.

Un grupo de huelguistas agredió a un soldado de artillería que prestaba servicio en la iglesia de los Dolores. El soldado disparó y consiguió ahuyentar a sus agresores.

En Lugo se plantea el paro.

LUGO, 8.—Se ha planteado la huelga general con carácter indefinido, incluso los tipógrafos. Los panaderos trabajan. El Comité de huelga ha sido encarcelado.

Incidentes en Vigo.

VIGO, 8.—Hoy comenzó la huelga de los obreros afiliados a la Confederación. Fué asaltado el mercado, arrojándose el pescado a la calle. Los tranvías fueron apedreados. Los socialistas no se han sumado al paro.

El ramo de construcción en Gijón.

GIJON, 8.—Continúa el paro del ramo de construcción, trabajándose únicamente en dos obras, donde los obreros están afiliados a la Unión General de Trabajadores.

El conflicto de Cartagena.

CARTAGENA, 8.—Ha sido liberado el Comité de huelga. La población está desabastecida por retransferirse los campesinos. Se ha convocado una reunión de fuerzas vivas para buscar solución al conflicto.

Criminal condenado.

SALAMANCA, 8.—Ha sido condenado a cadena perpetua Gaspar García, que en agosto del año pasado asesinó al profesor de la Escuela Industrial, Juan Vicente Ascensio, cuando se encontraba a la puerta de su domicilio, leyendo el periódico.

Un pasional de setenta años.

VALDEPENAS, 8.—Marcial Patón, de setenta años, regañó con Dolores Barberá, de cuarenta, porque se negaba a mantener relaciones amorosas.

Patón la acometió con una navaja, dándole una puñalada gravísima en el pecho. Dolores quedó en gravísimo estado. Patón desapareció y poco después, en su domicilio, se oyeron dos disparos. Se creyó que se había suicidado, pero los dos tiros que se disparó en la cabeza no le originaron más que una pequeña contusión.

Explosión de un horno.

BILBAO, 8.—En los talleres de Euzkalduna hizo explosión un horno eléctrico, resultando un obrero muerto y dos heridos.

La Policía ha dado una batida, expulsando a siete extranjeros peligrosos.

La agresión al director de la cárcel de Barcelona.—Denuncia de «Solidaridad Obrera».

BARCELONA, 8.—Hasta la madrugada estuvo trabajando el jefe de Policía en el asunto relativo a la agresión de que ha sido víctima el director de la cárcel. Sobre los trabajos policíacos rea-

lizados, se guarda reserva. Instruye diligencia el Juzgado de la Universidad.

Ha sido denunciado el número de «Solidaridad Obrera».

EXTRANJERO

La situación en Chile.—Divergencias entre los revolucionarios

VALPARAISO, 8.—Se acentúan los rumores de divergencia entre los elementos directivos de la revolución. Se dice que Dávila está virtualmente prisionero en el Palacio presidencial. Grobe se muestra resueltamente partidario de una política radical. No es exacto que se haya disuelto el Consorcio del Nitrato. Lo que se ha acordado ha sido reorganizarlo. La Unión Social Republicana ha acordado pedir que se constituya una guardia republicana con el control de las organizaciones obreras.

LA POLITICA FRANCESA

Justificaciones de los diputados de la izquierda, por su actuación contra el Gobierno.

PARIS, 8.—Los diputados republicanos de la izquierda justifican el haber votado contra el Gobierno, por la actitud del presidente Herriot, negándose a concretar la actitud que adoptará ante la Conferencia del Desarme.

La votación acentuó las divergencias existentes entre socialistas y radicales socialistas. Los socialistas dieron votos al Gobierno. Tardieu se los negó.

LA SITUACION EN CHILE

Noticias más tranquilizadoras de la actuación del nuevo Gobierno

WASHINGTON, 8.—Son más tranquilizadoras las noticias que se reciben de Chile. Según las mismas, parece que se atenua el carácter socialista del nuevo Gobierno. Se anuncia que éste parece hallarse dispuesto a cumplir los compromisos exteriores.

La tarde parlamentaria

LA SESION

Desanimación. Una proposición filatélica. La reforma agraria.

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara muy desanimada.

Promete el cargo de diputado don Vicente Sol, nuevo Director de Prisiones.

Sin ruegos se entra en el orden del día.

El señor Sola apoya una proposición para que en el catálogo filatélico de la República figuren sellos con el retrato de Concepción Arenal y Fermín Savocheaga. Se toma en consideración.

Se reanuda el debate sobre la reforma agraria.

El señor Pita Romero consume un turno hablando de la posesión de la tierra en Galicia desde los tiempos más remotos.

Afirma que el proyecto no satisface a la región gallega.

Los reyes de Bélgica, en Londres

BRUSELAS, junio 8. (D.U.)—Esta mañana salieron para Londres el rey Alberto y la reina Isabel, para hacer una visita al rey Jorge de Inglaterra. Llegarán a Londres esta noche.

«SINDEP», Barbieri, núm. 8